

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 658

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** de María Kodama, traductora, escritora y profesora de Filosofía y Letras, acaecido el 26 de marzo de 2023. Expresión de pesar. **Lombardi**. (1.103-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de María Kodama, el 26 de marzo de 2023.

Fue una reconocida traductora, escritora y profesora de Filosofía y Letras, considerada la heredera testamentaria de la obra de Borges, motivo por el cual recorrió el mundo llevando su legado, además de ser la promotora de la Fundación “Jorge Luis Borges”, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias. – Rogelio Iparraquirre. – Juan Martín. – María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de María Kodama, el 26 de marzo de 2023.

Fue una reconocida traductora, escritora y profesora de Filosofía y Letras, considerada la heredera testamentaria de la obra de Borges, motivo por el cual recorrió el mundo llevando su legado, además de ser la promotora de la Fundación “Jorge Luis Borges”.

Hernán Lombardi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de María Kodama, el 26 de marzo de 2023.

Fue una reconocida traductora, escritora y profesora de Filosofía y Letras, considerada la heredera testamentaria de la obra de Borges, motivo por el cual recorrió el mundo llevando su legado, además de ser la promotora de la Fundación “Jorge Luis Borges”. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.